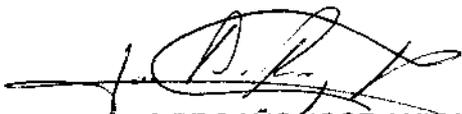


INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
COMPAÑÍA TECNIAR S.A.

En nuestra calidad de Comisario COMPAÑÍA TECNIAR S.A. cumpliendo con las obligaciones que nos asigna la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha. Certifico que todo está en regla de acuerdo a lo estipulado en la ley.

Atentamente



REYES PROAÑO JOSE ANIBAL
C.I. 1705569984